EST-VCT-GIAM-044

ESTADO No. 044

GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013 proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del **PAR CARTAGENA**, siendo las 7:30 a.m., de hoy **01 de abril de 2025**.

TIPO DE TRÁMITE	*EXPEDIENTE*	*TITULAR.*	*FS*	FECHA.	*ACTO*	*RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO*
AUTO	21830C1	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL AGREGADOS DEL CARIBE S.A	9	31-03-2025	368	*Auto_No._368_31-03-2025_EXP._21830C1*
AUTO	.SBO-08481	CONCESIÓN RUTA AL MAR SAS CORUMAR SAS	5	31-03-2025	369	Auto_No._369_31-03-2025_EXP._SBO-08481
AUTO	JBT-08001X	JESUS ALONSO ACEVEDO PALACIOS	6	31-03-2025	370	Auto_No._370_31-03-2025_EXP._JBT-08001X

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

() El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.**

Se desfija hoy**, 01 de abril de 2025,** siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del **Grupo de Información y Atención al Minero**, por el término legal de **un (1) día**. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

ESTADO 044 DE 01 DE ABRIL DE 2025



ANGEL AMAYA CLAVIJO
Coordinador Punto de Atención Regional Cartagena